

JUEVES, 15 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 136

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

CVE-2010-10652 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito 1 del presupuesto general de 2010.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 25 de junio del corriente, se acordó la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número uno, dentro del Presupuesto General de 2010.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se somete el mismo a información pública, al objeto de que por los interesados se presenten las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

De no formularse reclamaciones durante el plazo de información pública, el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos de referencia se considerará definitivamente aprobado.

Tudanca, 28 de junio de 2010.

El alcalde,

Manuel Grande Martínez.

[2010/10652](#)

CVE-2010-10652